



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN 508.25

Salta, 23 OCT 2025

Expediente N° 14068/19

VISTO las actuaciones contenidas en el Expediente Digital N° 409/2025-ING-UNSa, en la cual el Sr. Alejandro Emilio ARAMAYO HEREDIA gestiona la solicitud de Título en Trámite; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Alejandro Emilio ARAMAYO HEREDIA ingresó a la carrera de Ingeniería Civil en el Año 2000.

Que en el Año 2002 adicionó el apellido materno, según consta en la Partida de Nacimiento y la fotocopia del Documento de Identidad.

Que en el Presente Año Lectivo, defendió su trabajo de Proyecto Final, logrando completar la currícula del Plan de Estudios 1999 Modificado, egresando como Ingeniero Civil.

Que es necesario subsanar esta omisión para continuar con el trámite de egreso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por establecido que para todos los efectos administrativos y curriculares, la documentación y el asiento de la actuación académica del estudiante de la carrera de Ingeniería Civil "Alejandro Emilio ARAMAYO", D.N.I. N° 28260289, L.U. N° 302639, se valide con el nombre de "Alejandro Emilio ARAMAYO HEREDIA" todos los registros curriculares, Actas de Promoción, Actas de Exámenes, Resoluciones y demás documentos administrativos emitidos desde su ingreso en el año 2025.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente establecido que la fecha de la presente resolución no debe afectar la fecha de egreso del Sr. ARAMAYO HEREDIA.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Alejandro Emilio ARAMAYO HEREDIA y siga por ésta para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI

508 -D-2025.-


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa